

CIRCULAR No. 120-001

Fecha: Enero 3 de 2017

De: Secretario de Educación Departamental

Para: RECTORES Y COORDINADORES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS, SUPERVISORES, DIRECTORES DE NÚCLEO, ORIENTADORES Y TUTORES PTA

Asunto: **SOCIALIZACIÓN LINEAMIENTOS DEL SERVICIO EDUCATIVO AÑO 2017**

Tanto los individuos como las organizaciones necesitan planear. La planeación es el proceso básico de que nos servimos para seleccionar las metas y determinar la manera de conseguirlas. Así mismo, la planeación es la primera etapa del proceso administrativo, ya que planear implica hacer la elección de las decisiones más adecuadas acerca de lo que se habrá de realizar en el futuro.

Esta administración se encuentra comprometida en lograr unos procesos educativos de calidad que redunde en una formación de nuestros niños, niñas y adolescentes con excelentes resultados, para lo que realizaremos el próximo 10 de Enero de 2017 de 7:30 am a 1 pm en el Centro Cultural Metropolitano de Convenciones, el primer encuentro de Directivos Docentes, cuya finalidad es la de socializar las políticas y lineamientos del servicio educativo a ejecutar en el año 2017, por lo tanto me permito citar de forma obligatoria e indelegable a los Rectores, Coordinadores, Orientadores y Tutores PTA de las diferentes instituciones educativas; además los Directores de Núcleo, Supervisores de Educación y el equipo de la Dirección de Calidad Educativa, al mencionado encuentro.

Con su compromiso lograremos una Educación de Calidad para todos, reflejadas en excelentes resultados en las pruebas saber y por ende en el ISCE, para con ello lograr las metas del Plan de Desarrollo Departamental que nos hemos propuesto y contribuir que Colombia sea el país mejor educado de América Latina al 2025.

Esperamos puntual asistencia de cada uno de los convocados.

Nota: Los docentes ingresan el miércoles 11 de Enero y los estudiantes el martes 17 de Enero.

Atentamente


ALVARO ARIAS VELASQUEZ
Secretario de Educación

Revisó: Javier García Sepúlveda – Director Calidad Educativa
Elaboró: Alvaro Betancur Hoyos, Profesional Universitario SED